



CALCULA TU PRECIO

*Sujeto a condiciones. Consulta bases legales.

Violadas por sus parejas: obligadas a mantener relaciones contra su voluntad

DESIRÉE POZO @DesireePozo... 10.02.2018 - 06:46H



- Ana Valmala, trabajadora social: "Ellos creen que su pareja tiene la obligación de satisfacerles".
- La violación en la pareja "se ejerce junto con otro tipo de violencias: psicológica, física o social".
- Clara y Sara (nombres ficticios) hablan con **20minutos** sobre este asunto.



Ilustración sobre la violación dentro de la pareja. PEDRO PERLES

"Si estás húmeda, es porque quieres sexo, **no mientas**". Estas palabras son las que escuchaba Clara (nombre ficticio), de 20 años, por parte de su pareja cada vez que él quería tener relaciones y ella insistía en que **no le apetecía**. Un tipo de situación que sufren a diario y en silencio mujeres de todas las edades.

No hace falta un callejón oscuro, un descampado o un portal para violar a una persona, también se puede hacer **en el ámbito de la pareja**; basta con que uno de los dos se haya negado a empezar las relaciones o a continuarlas. "La violación en pareja ocurre cuando uno de los dos no quiere y la otra persona le obliga a ello. Ya sea **de forma física** o con **chantaje emocional**", explica [Ana García, sexóloga](#).

La violación en el entorno de la pareja se ejerce conjuntamente con **otro tipo de violencias**: psicológica, física o social. "El propio entorno amenazante de la relación es el que sirve ya de por sí como **coacción** o **amenaza** para que la mujer se vea **obligada** a mantener relaciones en contra de su voluntad", señala Ana Valmala, trabajadora social de la [Fundación Aspacia](#).

Máster Online en Criminología...

€199

Ver oferta

Curso Online de Experto en Investigació...

€99

Ver oferta

Curso online de Criminalístic...

€19

Ver oferta

Curso online de Introducción...

€14

Ver oferta

€14

Ver oferta

€14

Ver oferta

MÁS INFORMACIÓN SOBRE:

[Abusos sexuales](#)
[Agresión sexual](#) [Violación](#)

Sara (nombre ficticio), otra joven madrileña de 20 años, cuenta que su ex tampoco se daba por vencido a la primera y no paraba hasta conseguir lo que buscaba: "Me decía cosas como 'seguro que sí que te apetece', 'tengo muchas ganas, no me puedes dejar así' o '**mira ya cómo me he puesto**'. Ella aceptaba por "no discutir", ya que no quería "estar a malas con él". Aun cansada de que no se respetara su decisión, cedía para evitar lo que vendría después de su no.

Formas de chantaje

"En el caso de las relaciones sexuales, en muchas ocasiones se cede porque las consecuencias de no hacerlo **son 'mayores'** que las de hacerlo", explica García. Insistir para que la otra persona acceda "es una de las formas más habituales de violencia sexual", añade Valmala. El agresor no está utilizando la fuerza, "sino **otras estrategias** para ejercer esa violencia", como puede ser el chantaje emocional.

No ceder ante su pareja provocaba que Clara escuchase frases como "no me quieres", "es que te doy asco", "todo el mundo me rechaza" o "es normal que no me quieras si yo soy nada y tú eres una chica genial". Como afirma García, ante estas palabras "te sientes en la **obligación** de tener sexo para demostrar a la otra persona que **sí que la quieres**".

Cuando un miembro de una pareja obliga a la otra persona a realizar determinadas prácticas sexuales que a esta no le gustan "pero que **son exigidas** como una prueba de amor o fidelidad —'si no aceptas hacer esto conmigo, es porque no me quieres o te estás acostando con otro'— también es un tipo de **abuso sexual**", explica Valmala. Obligar a la mujer a no utilizar condón "por amor" puede ser otra forma de chantaje hacia ella.

En muchos casos, es en el momento en el que se niegan o no se dejan hacer, aclara la trabajadora social, cuando **se produce la violación**. Hay hombres que, incluso, llegan a usar cierta fuerza contra su pareja para **conseguir lo que quieren**: "Mi expareja se puso violento en dos ocasiones: me sujetaba las muñecas con mucha fuerza, llegó a dejarme la marca de sus manos durante varias horas", relata Clara a **20minutos**.

Un acto de violencia machista

La violación en el ámbito de la pareja es mayoritariamente un acto de violencia machista. "Hay una concepción muy tradicional que prescribe **deberes** dentro del matrimonio —o de cualquier pareja—, y entre ellos está el de mantener **relaciones sexuales** con el cónyuge, tengan o no ganas las mujeres", afirma Valmala. "[Los varones] lo usan como un modo más de **control**", señala la trabajadora social.

"La violencia sexual dentro de la pareja y otros tipos de abusos siempre parten de la **creencia** —como en toda violencia de género— de que los hombres tienen un **derecho adquirido** sobre las mujeres y de que estas tienen la obligación de **satisfacer los deseos** sexuales del hombre dentro de la relación", apunta .

NACIONAL



Últimas noticias de Gabriel Cruz y Ana Julia Quezada, en directo

Hallan muerto al niño Gabriel Cruz: detenida la pareja del padre. La autopsia determina que él... [LEER MÁS](#)

NACIONAL

Iturza critica al BNG en el Parlamento Europeo por llamar a Junqueras preso político



VIDEO

Intentan agredir a Ana Julia al salir de su domicilio con la Guardia Civil



[PON ESTE WIDGET EN TU WEB](#)

Pisos Viajes

Costa
Cálida
Playa de Maro

¡Te hace feliz!

VUELO+3N
HOTEL 4*
desde
158€

LOGITRAVEL

-53%

-87%

LO MÁS ...

ECO **Visto** **Valorado** **Comentado**

1. Vecinos de Vinaròs aseguran que Ana Julia Quezada se demoró en su detención y dijo: "Lo siento, te quiero, he sido yo"

130 Me gusta 38 438

2. Hallan el cadáver de Gabriel, el niño desaparecido en Almería: detenida la pareja del padre

3733 Me gusta 13 646

3. Una hija adoptiva de Ana Julia Quezada murió en Burgos en 1996 al caer de una ventana

1674 Me gusta 705

4. Últimas noticias de Gabriel Cruz y Ana Julia Quezada, en directo

345 Me gusta 1023

"Ninguna de las veces me di cuenta en el momento; **creemos** que por ser nuestra pareja es nuestro deber complacerlo o estaremos fallando, y **no es así**", reflexiona Sara. "Aunque yo le haya puesto cachondo, no le debo nada, ojalá hubiera sabido aplicar esto en su momento", añade la joven madrileña.

Y su expareja no es el único hombre con el que Sara ha tenido una experiencia de este tipo. Un amigo la invitó a su casa para celebrar el fin de exámenes con un par de personas más. La reunión incluía alcohol, y ella bebió. Había estado acostándose con una de las personas que se encontraban allí. "Le vi las intenciones que tenía conmigo desde el principio, y en un momento nos besamos incluso, pero yo le dije que **no me iba a acostar con él**", relata la joven. Sin embargo, un par de horas después, ella estaba aún más ebria y, no recuerda cómo, terminó con él en una habitación: "Yo estaba muy mareada y no sé tampoco **cómo me empezó a besar**, me dijo que me echaba de menos, que nos acostásemos por última vez". Sara, tras varias negativas, **finalmente cedió**, cansada de que él no la escuchara.

Las secuelas

"Recuerdo su cara en ese momento, aunque no lo que me decía... Desde entonces me cuesta pensar en otra persona como alguien con quien tener una relación y tampoco siento que pueda complacer a nadie", explica Clara cuando se le pregunta si lo vivido con su ex le ha perjudicado de alguna manera a nivel personal o sexual. "Y, bueno, tampoco me apetece mantener una relación con alguien y, de repente, **tener un recuerdo de ese tipo**", añade esta joven.

"Después de mi ex, creo que no he vuelto a estar a gusto con ninguna otra persona a nivel sexual", cuenta Sara. "Siempre tengo una especie de sensación de **rechazo hacia el sexo** justo antes o al principio o, incluso, aunque tenga ganas, dejo de lubricar. Es como si yo **no funcionara bien**". Tampoco se puede acercar al chico que tuvo sexo con ella estando borracha: "No puedo hablar con él ni estar cerca porque me entran **náuseas y temblores involuntarios**".

Las consecuencias de las violaciones en pareja pueden ser de tres tipos. Entre las **físicas**, se cuentan las lesiones, las infecciones —por ejemplo, de orina—, los embarazos no deseados o los abortos, las enfermedades de transmisión sexual... Entre las **psicológicas**, destacan el estrés postraumático, la disociación —toman distancia de sí mismas, como si no les hubiera ocurrido a ellas— como mecanismo de defensa, los ataques de ansiedad, el miedo, la hipervigilancia —un estado de alerta constante para responder ante una eventual situación amenazante—, la depresión, el insomnio... Y entre las **sociales**, figuran la pérdida del trabajo y el aislamiento —no les apetece salir y si lo verbalizan pueden **perder apoyo** de su entorno o red familiar—: como estas violaciones se dan en entornos que se supone que son seguros, explica Valmala, las víctimas pasan a sentirse **menos seguras** ya no solo con su pareja, sino en cualquier entorno.

Me gusta 1023

5. La autopsia revela que Gabriel Cruz murió estrangulado el mismo día de la desaparición

Me gusta 2082

¿BUSCAS
EL PRODUCTO
DE BRICOLAJE?

EL TIEMPO EN TOLEDO

HOY	MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES
			
8° / 14°	7° / 16°	8° / 14°	6° / 12°

Introduce un lugar

BUSCAR

Patrocinado por: 

@tiempoytemperatura.es, FORECA

¿BUSCAS
EL PRODUCTO
DE BRICOLAJE?

EL TIEMPO EN TOLEDO

HOY	MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES
			
8° / 14°	7° / 16°	8° / 14°	6° / 12°

Introduce un lugar

BUSCAR

Cómo actuar ante un abuso sexual en la pareja

Para la Fundación Aspacia, lo primordial es que las mujeres se informen y que decidan ellas: "A veces denunciar es una parte más del proceso de **recuperación**, pero nos quedamos, sobre todo, con la parte de pedir ayuda —ya sea al entorno o a un profesional sanitario, por ejemplo—, informarse de las opciones y **tomar una decisión propia**", aclara Valmala. En caso de que la víctima decida denunciar, al haberse producido la agresión por parte de su pareja o expareja, se juzga como delito de violencia de género, según la Ley 1/2004. "El proceso, además, se lleva a cabo en un **juzgado específico de violencia de género**".

En el caso de querer denunciar es importante tener en cuenta si lo sucedido ha sido una agresión o un abuso sexual. La principal diferencia es si **ha sido con o sin violencia o intimidación**, como explica Martín Ignacio Palladino, Abogado Penalista y Socio Director de Palladino, Pellón & Asociados. En el caso de la violación, "es un tipo agravado de agresión sexual", señala. Si sucede sin violencia o intimidación, se tratará de un **abuso sexual**, que también está penado. Para denunciar, es necesario hacerlo "ante la Policía o Guardia Civil, telefónicamente, verbalmente o de forma escrita". La denuncia se puede producir, añade Palladino, también durante una **posible atención médica** posterior a los hechos, en el marco de una llamada al 112 o al 016 o en un juzgado de guardia.

Aspacia gestiona varios recursos que pertenecen a una red de atención a mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid, entre ellos el Centro para la Atención Integral de Víctimas de Violencia Sexual. "Ofrecemos **atención individualizada** para cada caso en particular, se le da información y asesoramiento sobre la situación y una **atención integral** si la mujer lo demanda, a nivel social, psicológico y jurídico", explica Valmala.

¿BUSCAS EL PRODUCTO DE BRICOLAJE?

EL TIEMPO EN TOLEDO

HOY	MAÑANA	MIÉRCOLES	JUEVES
			
8° / 14°	7° / 16°	8° / 14°	6° / 12°

Patrocinado por: 

@tiempoytemperatura.es, FORECA

Una publicación de:

**20 MINUTOS
EDITORIA,
S.L.**

Este periódico se
publica bajo
licencia creative
commons



SECCIONES

Portada
Nacional
Internacional
Economía
Tu ciudad
Opiniones
Deportes
Tecnología
Videojuegos
Ciencia
Cine
Música
Temas
RSS

Horóscopo diario
Loterías y sorteos
Gente y TV
Motor
Salud
Viajes
Vivienda
Empleo
Gonzoo
Noticias México
Noticias EEUU
Tienda 20 Minutos
Suscríbete al
boletín

TE INTERESA

Premios 20Blogs
Estrenos de Cine
Recetas fáciles
Mejor con salud
Aniversario
20minutos
Comunidad20
laBlogoteca
Servicios
Guía local
Listas
Juegos

ESPECIALES

Elecciones
Cataluña 2017
Lotería de
Navidad
Narcos
La mejor playa
Cervantes
Festivales de
música
Refugiados
Carreras
populares
El mensual
Fórmula 1

ESPAÑA

Noticias Madrid
Noticias Cataluña
Noticias Andalucía
Noticias Valencia
Noticias País
Vasco
Noticias Aragón
Noticias Asturias
Noticias
Extremadura
Noticias Galicia
Noticias Murcia
Noticias Castilla y
León
Noticias Castilla-
La Mancha

CORPORATIVO

Tarifas
Quiénes somos
Contacto
Aviso legal
Publicidad
Heraldo
Forbes
T-Magazine
Tapas Magazine
L'Official
L'Official Hommes
Robb Report
La mente es
maravillosa
Eres mamá

¿Qué estás buscando?



**20
minutos**